

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

Comité de manejo
Congrio Dorado Unidad Pesquería Sur



DESIGNA FUNCIONARIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA EN COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO DE LA UNIDAD DE PESQUERÍA SUR, EN CALIDAD AD-HOC.

R.EX 1548

VALPARAISO, 25 ABR. 2019

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430 de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes N° 20.657 y N° 19.880; el D.S. N° 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado mediante D.S. N° 198 de 2014, y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución Exenta N° 3199 de 2018 y N° 134 de esta Subsecretaría y el Memorándum Varios (D.P.) N° 229 de 2019, del Departamento de Pesquerías, de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 3199 de 2018, modificada por la N° 134 de 2019, ambas de esta Subsecretaría, se designaron los miembros del sector público del Comité de Manejo de Congrio Dorado de la Unidad de Pesquería Sur.

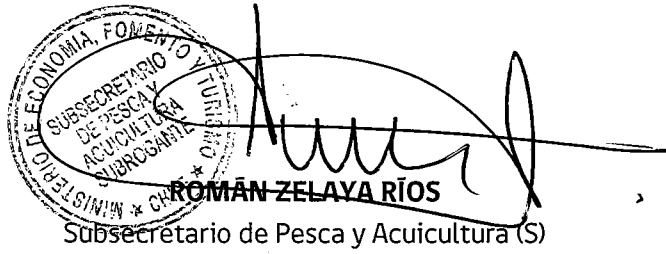
Que, en virtud de que el representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, nombrado en calidad de Presidente titular, se encuentran imposibilitados de asistir a la sesión fijada, es necesario designar al profesional de este servicio, como miembros en calidad de Presidente ad hoc, para la sesión del citado Comité, a celebrarse el día 25 de abril 2019.

RESUELVO:

1.-Desígnese al profesional del Departamento de Pesquerías, doña Aurora Guerrero Correa, como Presidente titular, en calidad ad hoc, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para la sesión del Congrio Dorado de la Unidad de Pesquería Sur, a realizarse el día 25 de abril 2019.

2.- Transcríbese copia de la presente resolución a la División de Desarrollo Pesquero y Departamento de Pesquerías.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO ÍNTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.


ROMÁN ZELAYA RÍOS
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

AVT/avt

